



MENDOZA
GOBIERNO

Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Crédito al Sector Público

CONSULTA N° 8

Referencia:

Licitación Pública N° 10616-0001-LPU23

Fecha de consulta: 09/02/2023 - Hora: 23.28 hs.

Entendemos que las Letras de Tesorería 2021 Serie I, Clases I y II del Tesoro de la Provincia de Mendoza fueron emitidas para refinanciar el PMJ21 (Decreto N° 280/21) conforme el considerando de la RESOLUCIÓN N° 087-HyF - dado que la operatoria de refinanciación del citado título se encontraba en trámite ante el Ministerio de Economía de la Nación, a los fines de la obtención de la autorización exigida por el Artículo 25 de la Ley N° 25.917 y sus modificatorias-, con lo cual correspondería incluir dicha transacción en los "Antecedentes en EMISIONES DE PROVINCIAS ARGENTINAS (SUB-SOBERANAS)" por los co-colocadores de la transacción. Por favor confirmar.



CIRCULAR ACLARATORIA N° 8

Referencia:

Licitación Pública N° 10616-0001-LPU23

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, COLOCACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS Y LA CONTRATACIÓN DE PRÉSTAMO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FINANCIERO 2023 DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, EN EL MARCO DEL DECRETO PROVINCIAL N° 43/23.

Por la presente informamos que las Letras de Tesorería se encuentran excluidas en el apartado “Antecedentes”, punto a) del artículo 6, por lo que corresponde incluir la operación en “Otros Antecedentes”.